

Respuesta requerimiento OFICIO No. 901 RAD. 2019-00192

Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/05/2023 9:38 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, 12 de mayo de 2023

OFICIO No. 923

Señores

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: CLARA ISABEL NEIRA MARQUEZ
DEMANDADO: MARTHA ALEXANDRA DELGADO SANCHEZ y otros
RADICADO: 68001-31-03-010- 2013-00095-00

En atención a su solicitud de fecha 11 de mayo de los corrientes, me permito informar que no es posible allegar el expediente requerido, como quiera que el proceso con radicado 68001-31-03-010- 2013-00095-00, fue remitido al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bucaramanga desde la fecha 19 de marzo de 2015.

Atentamente,

SECRETARÍA

OM

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de mayo de 2023 9:09 a. m.

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO No. 901

Bucaramanga, 11 de mayo de 2023

OFICIO No. 901

Señores:

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

- PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: CLARA INÉS NEIRA MÁRQUEZ

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HERNANDO DELGADO
CANAL Y OTROS

RADICADO: 68001-31-03-010- 2019-00192-00

Con el presente me permito comunicar que mediante providencia de fecha 18 de abril de 2023, se ordenó:

(...) Se ordena oficiar al Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga, para que allegue copia del expediente radicado 201300095. (...)."

Por lo anterior, sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

SECRETARÍA

RA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.